

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**32247** *Extracto de la Resolución de 2 de noviembre, de la Subsecretaria de Defensa, por la que se aprueba la convocatoria de becas y ayudas para facilitar la obtención de titulaciones del sistema educativo español, al personal militar y a los reservistas de especial disponibilidad como medida de apoyo a la formación y al desarrollo profesional, durante el curso 2023-2024.*

BDNS(Identif.):724804

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/724804>)

Primero.-Beneficiarios:Militares de carrera, personal militar de complemento, militares profesionales de tropa y marinería y Reservistas de Especial Disponibilidad.

Segundo.-Finalidad: Concesión de 61 becas para para estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de postgrado, grado y formación profesional.

Tercero.-Bases reguladoras: Orden DEF/806/2023, de 10 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas y ayudas para facilitar la obtención de titulaciones del sistema educativo español, al personal militar y a los reservistas de especial disponibilidad como medida de apoyo a la formación y al desarrollo profesional.

Cuarto.-Importe: La dotación de las becas será de: 50.000€

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Madrid, 2 de noviembre de 2023.- Adoración Mateos Tejada, Subsecretaria de Defensa.

ID: A230041767-1